



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

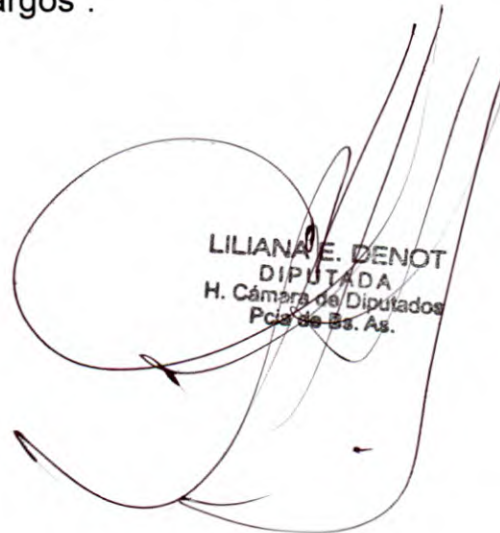


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Recordar y repudiar, en su 52° aniversario, la intervención a las Universidades Nacionales por parte del gobierno de facto de entonces, y la represión a docentes y estudiantes en la Universidad de Buenos Aires ocurrida el 29 de Julio de 1966, conocida como la "Noche de los Bastones largos".


LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 28 de Junio de 1966 un golpe militar terminaba con el gobierno del presidente Arturo Umberto Illia. Ese infausto día no sólo se ponía fin a un gobierno ejemplar, sino que era la antesala de una serie de tragedias que el país viviría en lo sucesivo.

Esos militares insurrectos no actuaban por sí mismos; eran el brazo armado de grupos de poder económico, que veían afectados sus intereses monopólicos por las decisiones de un gobierno que trabajaba en función de los intereses nacionales.

En los años del gobierno de Illia, entre otras cosas que le generaron enemigos irreconciliables, se dieron de baja contratos petroleros que afectaban nuestra autonomía energética y se sancionó una ley de medicamentos que garantizaba el acceso a toda la población de medicinas a precios accesibles, cosa que a los grandes laboratorios les resultó inaceptable.

Esto ocurría mientras en el país se vivía, cosa rara por aquellos años, una absoluta libertad de prensa, las expresiones culturales encontraron un respaldo de un estado inédito y en la universidad se aplicó por última vez hasta 1983 los institutos de la reforma; todo ello, mientras la investigación científica vivía un momento de esplendor que acabaría en la "Noche de los bastones largos".

Esos infaustos hechos son lo que recordamos hoy.

Desde 1958 las universidades nacionales se habían normalizado para darse su propio gobierno bajo los institutos de la Reforma Universitaria de 1918.

Fueron años excepcionales donde se conjugó la academia con el desarrollo científico. Esto le permitió al país contar con un proyecto de desarrollo tecnológico propio.

Esa política no era bien vista por las empresas transnacionales que fomentaron el golpe, las que necesitaban países dependientes tecnológicamente, que consumieran sus productos terminados mientras sólo nos dedicáramos a exportar materias primas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Para romper con ese modelo dependiente, un gran grupo de científicos en la UBA y otras universidades pretendía desarrollar nuestro propio cuerpo científico y tecnológico.

Sólo en la UBA -en esos años- se llevaron adelante proyectos como Eudeba, que editó una gran cantidad de libros a precios populares; impulsó la extensión universitaria, con el proyecto de la Isla Maciel; se creó la Ciudad Universitaria, el Instituto de Cálculo, se incorporó la computadora «Clementina», la primera de América Latina, se implementó el curso de ingreso por circuito cerrado de televisión y un proyecto de universidad crítica y reflexiva, donde la investigación fue parte esencial de la actividad de los docentes con dedicación exclusiva.

Los docentes e investigadores tomaron clara dimensión de la tragedia que se había consumado el 28 de junio, por lo que las autoridades del rectorado de la UBA ese mismo día realizaron «un llamado a los claustros universitarios en el sentido de que se siga defendiendo como hasta ahora la Autonomía Universitaria (...) y que se comprometan a mantener vivo el espíritu que haga posible el restablecimiento de la Democracia».

Al mismo tiempo, más de 240 docentes de la Facultad de Ciencias Exactas firmaron una declaración donde manifestaron su «irrevocable decisión de no reconocer otras autoridades de Facultad y de la Universidad de Buenos Aires, que las que legítimamente emanan del cumplimiento del Estatuto Universitario, así como de las leyes y de la Constitución Nacional», y donde se comprometían a «retirar toda colaboración a las personas que ilegítimamente se arrojan tal autoridad en la Universidad, haciendo abandono definitivo de nuestras tareas docentes y de investigación en la Facultad».

A la dictadura poco le importaba la opinión de los académicos, sólo querían verlos lejos de los claustros y laboratorios, por lo que el 29 de Julio "decretó" Ley N° 16.912 de intervención de las universidades.

Para resistir esa decisión, autoridades, docentes y estudiantes resolvieron quedarse en las casas de altos estudios, donde más académicos trabajaban. El lugar escogido fue la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y ahí se refugiaron con el Decano Rolando García y su vice, Manuel Sadoski. A la madrugada, al igual que en las Facultades de Arquitectura y Filosofía, la policía federal ingresó y golpeó al decano, desatando una represión salvaje, (de ahí lo de los bastones largos) que llevó a muchos estudiantes a pasar largos meses en la cárcel y a la renuncia y exilio de cientos de académicos. Fue un golpe a la investigación argentina de la que nunca nos hemos recuperado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En total emigraron 301 profesores universitarios; de ellos 215 eran científicos que se insertaron en universidades latinoamericanas, de Estados Unidos y Europa.

En algunos casos fueron desmantelados equipos completos. Es lo que sucedió con el grupo de trabajo de la pionera computadora *Clementina*. Renunciaron y emigraron los 70 miembros del Instituto de Cálculo de Ciencias Exactas, donde era operada. Lo mismo sucedió con el Instituto de Radiación Cósmica, que terminó cerrado.

Las Universidades Nacionales debieron esperar a la recuperación de la democracia en 1983, para que a partir del año siguiente fueran normalizadas y vueltas al régimen de autonomía reformista, pero aún haciendo grandes esfuerzos la pérdida de tanta experiencia científica en un momento en que el país, en algunas áreas, no estaba lejos de alcanzar autonomía tecnológica, fue tan enorme que aun hoy pagamos las consecuencias de ese gobierno criminal y entreguista.

La "noche de los bastones largos" es una mancha en nuestra vida política y social que debe recordarse por siempre para que no olvidar que los golpes militares iban por mucho más que el manejo del gobierno central, iban a garantizar la construcción de un país pequeño y dependiente de sus patrones.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

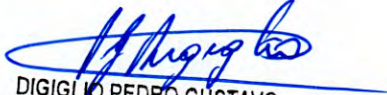
LILIANA E. DENOT
DIPUTADA
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La Plata, 06 de Abril de 2018

Visto el proyecto D-898/18-19, presentado por la DIP. DENOT LILIANA con el objeto de: DE RECORDACION EN SU 52 ANIVERSARIO, A LA NOCHE CONOCIDA COMO LA NOCHE DE LOS BASTONES LARGOS.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.